

		GESTIÓN FINANCIERA								
		Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores					Código: FO-GF-001			
							Versión: 3			
							Fecha: 24/05/2024			
Dependencia:		Subdirección de Estudios y Modelación		Pago No:	Sexto	Total de pagos:	Doce		Fecha:	7/07/2026
INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR										
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR										
Nombre / Razón Social		ALMASTER S.A.S.			Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación		900.778.044			Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	ALMT753	Código Actividad RUT:	6910
Correo		eduardo@almaster.com.co			Teléfono de Contacto	3108623915			Extensión	N/A
OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA										
Objeto:		Prestar servicios para apoyar a la UPIT en el desarrollo del componente jurídico ambiental para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.								
DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA										
Contrato No.		142-2026	Período del informe	Junio	Plazo de Ejecución	29 de diciembre de 2026				
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra		30/01/2026	N° CDP	15226	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	\$	14.708.400,00	
Fecha de inicio del contrato		30/01/2026	N° RP	17226	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A		
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR										
No	Obligaciones			Actividades o Productos			Radicación de Evidencia Verificable			
1	Revisar y evaluar el marco normativo ambiental aplicable a la estructuración de los estudios de infraestructura de transporte en su alcance máximo de prefactibilidad.			Revisión expedientes de ANLA con superposición de áreas sobre el trazado propuesto como alternativa 1 para Buenaventura. Revisión de superposición sobre la base de información de AGIL y revisión de zonificación (exclusión, restricción e intervención) de expedientes de ANLA. Elaboración de documento de análisis preliminar basado en información gráfica y en zonificación según documentos de expedientes LAM0464, LAM1912, LAM5348, LAM4214, LAM4752 y LAM6396. Se incluye énfasis en LAM4214 y LAM4752.			https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/lqDGkpC9oZPkQ5wEqkANc3p-AaBletKXSNqssBp3Fz3lpv4?e=IX21Z1			
2	Realizar el correspondiente análisis de los conceptos jurídicos en materia de derecho ambiental que sean requeridos para el objeto de análisis de las alternativas de los estudios de infraestructura de transporte en su alcance máximo de prefactibilidad.			Revisión y verificación de inconsistencias de información gráfica de ANLA en sistema AGIL frente a información documental del expediente LAM4752, el cual inicia en PK16 pero la ANLA lo incorpora gráficamente desde PK0 en puerto. Revisión y ajustes de comunicación para la ANLA solicitando precisión cartográfica, información de geodatabase, información de shapex de ICAs y contraste de información gráfica frente al alcance del expediente ambiental.			https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/lqDGkpC9oZPkQ5wEqkANc3p-AaBletKXSNqssBp3Fz3lpv4?e=IX21Z2			
3	Elaborar los documentos de análisis a nivel de prefactibilidad del componente jurídico ambiental para los estudios a cargo de la UPIT, con análisis de impacto para cada alternativa y demás aspectos desarrollados.			Participación en taller de ANLA en la Cámara de la Infraestructura sobre elaboración y presentación de notificaciones de cambios menores para proyectos de infraestructura bajo el Decreto 770 de 2014 compilador en el Decreto 1076 de 2015.			https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/lqDGkpC9oZPkQ5wEqkANc3p-AaBletKXSNqssBp3Fz3lpv4?e=IX21Z3			
4	Asesorar a la UPIT en la atención de consultas relacionadas con temas legales ambientales que afecten a las alternativas técnicas propuestas para el desarrollo de los estudios de infraestructura de transporte en su alcance máximo de prefactibilidad; de acuerdo con las normas legales, las políticas del Gobierno nacional, las directrices del sector transporte y los lineamientos de la entidad.			Revisión y análisis sobre procedencia de pronunciamiento para habilitación de trazado bajo alternativa 1 de Proyecto en Buenaventura sobre actividad de mejoramiento bajo lo dispuesto en el Decreto 769 de 2014, compilado en el Decreto 1076 de 2015.			https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/lqDGkpC9oZPkQ5wEqkANc3p-AaBletKXSNqssBp3Fz3lpv4?e=IX21Z4			
5	Generar recomendaciones y restricciones a nivel ambiental para cada una de las alternativas seleccionadas y que deban tenerse en cuenta por parte de la UPIT para el desarrollo de los estudios a nivel de prefactibilidad.			Revisión y ajustes a propuesta de documento de trabajo de solicitud de pronunciamiento para la ANLA sobre procedencia de mejoramiento de alternativa 1 como vía primaria (vía 40) del Sistema Nacional de Carreteras.			https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/lqDGkpC9oZPkQ5wEqkANc3p-AaBletKXSNqssBp3Fz3lpv4?e=IX21Z5			
6	Revisar y ajustar jurídicamente documentos según requerimiento de la UPIT para ser presentados a autoridades ambientales sobre asuntos de derecho ambiental.			Participación en taller de ANLA sobre solicitudes de pronunciamiento de procedencia o no de diagnósticos ambientales de alternativas como de NDA en el marco de proyectos de infraestructura de transporte.			https://upitgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/lqDGkpC9oZPkQ5wEqkANc3p-AaBletKXSNqssBp3Fz3lpv4?e=IX21Z6			
7	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean acordadas con el supervisor.			No se requirió asignaciones adicionales a las antes mencionadas.			No aplica			
% de Avance físico		45%								
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA										
En calidad de contratista, declaro:										
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.										
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma										
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.										
Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros _____ Corriente _____ , Número _____ del banco _____										
ANEXOS										
Anexos Persona Natural					Anexos Persona Jurídica					
☐	Declaración Juramentada con soportes				☒	Certificación Parafiscales				
☐	Planillas seguridad social y/o parafiscales				☐	RUT (primer pago y/o Actualización)				
☐	Producto(s) - Entregable(s)				☐	Entrada al almacén				
☐	Informe (s) Adicional (es)				☐	Factura				
☐	Cuenta de cobro o Factura				☒	Producto(s) - Entregable (s)				

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Sexto	Total de pagos:	Doce	Fecha:	7/07/2026	
☐ RUT (primer pago y/o Actualización)		☐ Informe (s) Adicional (es)						
Número Total de Folios Digitales:		No		03 Archivos				
FIRMA DEL CONTRATISTA								
Firma								
Nombre:		EDUARDO JOSÉ DEL VALLE MORA Representante Legal de ALMASTER S.A.S						
C.C.:		80.757.094						
INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR								
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA								
Valor Inicial:	\$	161.792.400,00						
Adición No.	\$	-						
Liberación saldos	\$	-						
Valor Total:	\$	161.792.400,00						
Valor(es) pagado(s):								
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
\$ 490.280,00	\$ 14.708.400,00	\$ 14.708.400,00	\$ 14.708.400,00	\$ 14.708.400,00				
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13					
Total Pagado	\$	59.323.880,00						
Saldo Actual	\$	102.468.520,00						
VALOR A PAGAR:	\$	14.708.400,00						
Saldo Final	\$	87.760.120,00						
Porcentaje de Ejecución 37%								
RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR								
Rubro	Descripción			Valor a afectar		Observaciones		
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL			\$ 14.708.400,00				
DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION								
En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.								
Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.								
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de Catorce Millones Setecientos Ocho Mil Cuatrocientos Pesos M/cte. (\$14.708.400)								
FIRMA DEL SUPERVISOR								
Firma								
Nombre:		Diana Patricia Orjuela Barrera						
C.C.:		52.270.665						
Cargo:		Subdirectora de Estudios y Modelación						